



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN - JULIACA
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Juliaca, 30 de noviembre de 2021.

OFICIO MULTIPLE Nro. 0161 -2021-GR.PUNO/DREP/UGEL-SR/D.

SEÑOR (A) : DIRECTORES DE LAS II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LOS NIVELES DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ROMAN.

PRESENTE. -

ASUNTO : Afiliación del SÍSEVE de los directores y/o responsables de Convivencia Escolar de las II.EE. del ámbito de la UGEL San Román.

REFERENCIA : Plan de trabajo de Convivencia Escolar.
D.S N°004-2018-MINEDU

Por medio de la presente es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de manifestarle que, la UGEL San Román a través del Área de Gestión Pedagógica, solicita a los directores y/o responsables de Convivencia Escolar de las II.EE. Públicas y Privadas del nivel inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL San Román, quienes a la fecha no están afiliados al SISEVE, a regularizar y actualizar la afiliación respectiva hasta el día miércoles 15 de diciembre del presente año. Para tal efecto, es necesario contar con los siguientes datos:

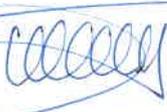
- Apellidos y nombres
- DNI
- Ubigeo
- N° de celular
- Correo electrónico
- Código Local y Modular

De tener alguna dificultad remitir los datos en formato Excel al correo electrónico whumpirec@ugelsanroman.edu.pe

Sin otro particular, expreso a Usted, las consideraciones y mi especial estima personal.



Atentamente,


Mgtr. FRANCISCA YANQUI TRAVERSO
DIRECTORA